

Aprobado el Programa europeo de cooperación territorial entre España, Francia y Andorra

- El Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA) para el periodo 2014-2020 ha sido aprobado por la Comisión Europea el 19 de mayo de 2015.
- Este programa supone una ayuda financiera a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de 189 euros para los cerca de 15 millones de habitantes del territorio fronterizo.
- Las claves de este programa son la inversión en innovación y competitividad, la apuesta por el uso sostenible de los recursos locales y la adaptación al cambio climático; entre otras. El Programa puede ser consultado aquí: <http://www.poctefa.eu/arb/ol/index.jsp?id=59e66388-fcf1-4f7e-8934-dc75c926d4f2>
- Los actores interesados podrán presentar sus ideas en la primera convocatoria de proyectos cuya fecha de inicio se anunciará próximamente.

Jaca, 20 de mayo de 2015. El Programa europeo de cooperación transfronteriza Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA) para el periodo 2014-2020 ha sido aprobado por la Comisión Europea el 19 de mayo. Su objetivo es fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo de España, Francia y Andorra mediante la cofinanciación de proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos.

Se trata de la quinta generación de este instrumento europeo de cooperación territorial y cuenta para este nuevo periodo con un presupuesto de 189 millones de euros procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Los fondos FEDER gestionados por POCTEFA que reciben los proyectos, suponen un 65% de la financiación de los mismos. De este modo, POCTEFA 2014-2020 cuenta con 189 millones de euros que suponen cerca de 273 millones de euros del valor total de la inversión de los proyectos en el territorio. Este presupuesto se destinará a fomentar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en línea con los objetivos marcados por la Estrategia Europa 2020. El Programa ofrece nuevas oportunidades de cooperación entre instituciones y agentes de ambos lados de los Pirineos de las que se beneficiarán los habitantes del territorio.

Corina Crețu, comisaria de Política Regional, ha manifestado lo siguiente con respecto a la aprobación del Programa: *«Me complace haber adoptado hoy este programa; nuestros programas transfronterizos son uno de los ejemplos más claros de la forma en que la UE se ocupa de ayudar a los ciudadanos a hacer frente a retos comunes poniendo en común sus recursos, especialmente en los ámbitos de la investigación y el desarrollo y de la protección del medio ambiente. Ahora, las regiones fronterizas de los pirineos pueden dar un paso adelante en su integración».*

El Programa recoge que la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), será de nuevo la Autoridad de Gestión del Programa, como lo fue del POCTEFA 2007-2013. El Programa organiza la selección de proyectos a través de convocatorias de proyectos. Las fechas de la primera convocatoria están pendientes de aprobación y se anunciarán próximamente.

Durante el periodo 2014-2020, el programa cofinanciará proyectos que se centren en buscar soluciones a los problemas comunes de la región en ámbitos como el del medio ambiente, el I+D, la movilidad, la formación, etc. para un territorio que incluye cerca de 15 millones de habitantes. El Programa puede ser consultado [aquí](#).

El objetivo de este Programa es mejorar la vida de los habitantes del territorio POCTEFA que comprende cinco departamentos franceses (Pyrénées-Atlantiques, Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège, Pyrénées-Orientales), cinco Comunidades Autónomas españolas: País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón (Zaragoza y Huesca) y Cataluña; y Andorra.



Mapa del territorio POCTEFA 2014-2020

Los ejes de cooperación del nuevo programa son cinco y se reparten en diez objetivos específicos:

Eje prioritario y presupuesto	Descripción del Eje	Objetivos específicos
<p>1. Dinamizar la innovación y la competitividad.</p> <p>49,8 millones (26,32% del presupuesto total).</p>	<p>El Programa ha destinado el mayor presupuesto a este eje, consciente de que el desarrollo sostenible del territorio no es posible si no se favorece la innovación.</p>	<p>OE 1: Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i.</p> <p>OE 2: Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación.</p> <p>OE 3: Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio</p>

		transfronterizo en el ámbito internacional.
<p>2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.</p> <p>28,5 millones de euros (15% del presupuesto).</p>	<p>Un territorio como el del Programa, con una cordillera montañosa comprendida entre dos mares, no puede olvidar la investigación relacionada con la adaptación al cambio climático.</p>	<p>OE 4: Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático.</p> <p>OE 5: Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales.</p>
<p>3. Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales.</p> <p>48,05 millones (25,39% del presupuesto).</p>	<p>Saber cuidar y aprovechar nuestros recursos, en su más amplio sentido, es fundamental para el Programa; por eso este eje es uno de los más importantes para el territorio.</p>	<p>OE 6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible.</p> <p>OE 7: Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos.</p>
<p>4. Favorecer la movilidad de bienes y personas.</p> <p>24,9 millones, (13,17% del presupuesto)</p>	<p>Este eje adquiere un mayor protagonismo este periodo y busca la mejora de la movilidad de personas y mercancías.</p>	<p>OE 8: Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías.</p>
<p>5. Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios.</p> <p>26,6 millones (14,11% del presupuesto).</p>	<p>La situación que vivimos desde hace unos años nos obliga a destinar recursos a mejorar la competitividad del territorio y sus habitantes.</p>	<p>OE 9: Promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo con el fin de mejorar el acceso al empleo.</p> <p>OE 10: Mejorar el acceso a los servicios.</p>

El POCTEFA se enmarca dentro de las prioridades recogidas en la estrategia Europa 2020 y sus tres modelos complementarios de crecimiento: uno denominado “desarrollo inteligente”, dirigido a favorecer una economía basada en el conocimiento y la innovación; otro de “desarrollo sostenible”, para promocionar una economía más eficiente en el uso de los recursos, más ecológica y competitiva; y un tercero de “desarrollo integrador”, de fomento de una economía con altas tasas de empleo que permita el desarrollo de la cohesión social y territorial.

El Programa Interreg VA España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) cuenta con un 12% más de financiación comunitaria que el Programa POCTEFA 2007-2013, gracias al cual, se financiaron 152 proyectos de cooperación transfronteriza entre Francia, España y Andorra que se centraron en el desarrollo económico de la región, la apuesta por el turismo sostenible, la estructuración territorial, etc.

Quién ha preparado el Programa

El POCTEFA 2014-2020 ha sido elaborado por el Comité de Seguimiento a través de un Comité de Pilotaje compuesto por todo el partenariado del Programa. El Partenariado del Programa está formado por cinco departamentos franceses (Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Atlantiques, Pyrénées-Orientales); tres regiones francesas (Aquitaine, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées); cinco Comunidades Autónomas españolas (Aragón, Catalunya, La Rioja, Navarra, Euskadi); Andorra; el Estado francés; el Estado español y Consejos Económicos y Sociales de las nueve regiones (Aquitaine, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Aragón, Cataluña, La Rioja, Navarra, País Vasco y Andorra).

CTP

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos es la Autoridad de Gestión del POCTEFA 2007-2013 y del POCTEFA 2014-2020. La CTP tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo del macizo pirenaico teniendo en cuenta sus retos, preservando sus riquezas y fomentando la cooperación territorial y en particular, la cooperación transfronteriza.

Los miembros de la CTP son los territorios pirenaicos: las tres regiones francesas Aquitaine, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon; las cuatro comunidades autónomas Catalunya, Aragón, Navarra y Euskadi y el Principado de Andorra.

Contacto

Cristina Igoa
Responsable de comunicación
c.igoa@poctefa.eu
+ 34 97436 31 00

Más información

www.poctefa.eu
www.ctp.org